

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

NEVO CONSEJO PROVINCIAL

Podemos decir un poco enfáticamente que nuestro Gobierno provincial está en crisis. Cesan los directores generales y se va a ir a una nueva organización de los organismos directivos.

Por eso esta crisis no debiera siquiera notarse por fuera, no es hora de entretenerse en politiquerías, es ocasión de personas más que de etiquetas.

Tampoco es hora de ensayar, lo más discreto es utilizar los valores contrastados, los que ya tienen realizada una experiencia en la Dirección.

Los partidos políticos han de ser autónomos y soberanos en su régimen interno; pero ya que, en plan de guerra, no se ha ido a la suspensión interina de partidos y sindicatos, lo que hubiera sido lo más acertado.

En la guerra, y hoy todas las funciones son de guerra, se releva inmediatamente al jefe que fracasa; pero todo cambio innecesario es un empicamiento y un retraso en la buena marcha de la organización.

Hoy se echan los cimientos y se prepara la revolución; pero no se define en ninguna modalidad particular; sería una deslealtad de aliados querer aprovechar los momentos para intentar subrepticamente imponer un criterio particular.

Todo forcejeo es ineficaz ahora. Váyase inmediatamente al nuevo cumplimiento, utilizando los hombres contrastados, los mismos directores generales, sobre todo, si la labor realizada se juzga como buena, y déjense nuevas componentes y condiciones, que esto sí que puede resultar desahizador.

Seguramente el que mejor había de ocuparlos, será el que menos los desea. Los que vayan, deberán ir, más obedeciendo un mandato, que loando una aspiración ambiciosa.

DEFENSA DE LA CULTURA

Mueran los intelectuales!

Yo creía que Millán Astray no odiaba a su hermana Pilar. Creía que sólo ha acribillado a un hombre que condensaba la ley a la punta de la espada.

¿Qué intelectuales pide esa frase que muera? ¿Comprendido! Los intelectuales que defienden al pueblo.

¿Comisaría General de Guerra? LAS SIRENAS DE ALARMA

Habiéndose llevado a efecto una modificación en la instalación de las sirenas de alarma, para evitar los contactos que en alguna de ellas se han producido estos días.

Se hace saber a todos los habilitados de los batallones, que el próximo lunes, a las once de la mañana, deberán estar en el Estado Mayor, oficinas de Intendencia militar, para entrevistarse con el comandante jefe de Intendencia militar, señor Motta.

ORDEN A LOS HABITUADOS DE BATALLONES

Se ordena a todos los componentes del batallón 109, que manda el comandante Sacedón, se presenten mañana, sábado, a las diez de la mañana, provistos de su equipo correspondiente, en el cuartel del Alta.

LIAMAMIENTO AL BATALLON NUM. 109, QUE MANDA SACEDON

Se ordena a todos los componentes del batallón 109, que manda el comandante Sacedón, se presenten mañana, sábado, a las diez de la mañana, provistos de su equipo correspondiente, en el cuartel del Alta.

LUIS HONTAÑÓN

¿Qué es la ACHICORIA? Un producto vegetal como el CAFE, más estomacal y digestivo, menos excitante. Prueben la pura «La Gloria Montañesa» o «La Granja» con leche o sola y se convencerán.

Dr. C. AGUILERA

Rebolledo.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 Y 25-53

La guerra civil española ante el Extranjero

SOBRE EL PROPOSITO DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA PAZ

WASHINGTON, 15.—La noticia de que el presidente Roosevelt estaba dispuesto para convocar una Conferencia Internacional de la Paz para solucionar rápidamente los graves aspectos que ofrecen las derivaciones del conflicto español, no ha podido ser confirmada en los centros oficiales.

En los medios diplomáticos se considera que este propósito ha existido en el ánimo del presidente norteamericano y lo habrá aplazado hasta ver el cambio que se opera en la política europea.

LAS RESERVAS ORO DEL GOBIERNO LEGITIMO

LONDRES, 15.—Por el embajador español ha sido entregada en el Foreign Office una nota protestando de que en el seno del Comité de Intervención se hubiera tratado del depósito de oro que en el extranjero tiene el Gobierno español.

Se indica que el Comité no debe tener ninguna intervención en este asunto, por estimar que el tesoro nacional se halla en poder de la representación legítima del pueblo español.

LAS DECLARACIONES DIPLOMATICAS DE HITLER

PARIS, 15.—Después de un corto silencio, la Prensa alemana inicia otra vez su campaña antifrancesa, pretendiendo que las sospechas francesas de una invasión alemana de Marruecos no tiene razón de ser. Por el contrario, denuncia que en el Sur de Francia, en el Rosellón exactamente, funciona normalmente un Gobierno soviético y que esta región se distingue por sus desórdenes y la anarquía que allí reina.

LA SITUACION EN EL MARRUECOS ESPAÑOL

LONDRES, 15.—La Prensa inglesa sigue denunciando la influencia alemana en el Protectorado español, donde todo se halla en manos de alemanes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 15.—En «Paris Soir», el ex presidente del Consejo, M. Joseph Vialaux, hablando de la situación internacional, escribe: «Hay que cambiar los métodos. Es necesario acabar con las indecisiones, las vacilaciones, las situaciones turbias. No debemos perder de vista que las circunstancias no permiten indulgencias, sumisiones o generosidades de ninguna clase. Si nos descuidamos un poco, si buscamos obrar con procedimientos poco enérgicos, nuestros enemigos no tardarán en sorprendernos y ahogarnos. En estos momentos sólo vale una cosa: actos.»

El «Radical», de Marsella, dice: «Hitler ha hecho unas declaraciones que debemos aceptar con todas reservas. La diplomacia alemana no es nada nuevo para nosotros. Y en lugar de alegrarnos demasiado pronto, más vale ser prudentes y vigilantes. En cuanto los demás vean que estamos atentos, no se atreverán a prepararnos emboscadas.»

Comentando el viaje del ministro del Aire de Alemania a Roma, dice «Le Temps»: «La visita de Goering es la prueba evidente de la entente italoalemana. Alemania quiere recordar a Italia la visita del conde Ciano a Berlín y la firma del pacto italoalemán. Hay que notar que ambas naciones no hacen nada sin consultarse previamente. Alemania quisiera el nacimiento de un pacto a cuatro, Francia-Alemania-Italia.»

FUNERARIA HIJO DE L. COTERA TELEFONO 123.—TORRELAVEGA

Gran Bretaña y excluir a la Unión Soviética. Esta política no puede tener éxito sin el consentimiento de la Gran Bretaña y es incierto que esta última acepte la propuesta.

LA PROXIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA, 15.—La Liga de las Naciones se reunirá por primera vez este año el 21 de enero próximo. Francia será representada por M. Yvon Belbos y Viennot, respectivamente, ministro y subsecretario de Relaciones Exteriores; Inglaterra, por Mr. Anthony Eden; Polonia, por el coronel Beck; Rumania, por Antonesco, y la U. R. S. S., por el camarada Litvinoff.

Los delegados se ocuparán en el primer lugar del asunto del Sandjag de Alexandrette. En segundo lugar se tratará de la cuestión de Dantzig y de los conflictos ocurridos últimamente en la ciudad libre entre los nacionalsocialistas y las autoridades polacas.

Es de suponer que la Liga no se ocupará directamente de la guerra civil de España, cuyo problema figura oficialmente en el programa de los trabajos de la Liga. Desde luego, este conflicto será evocado bajo un otro aspecto, su aspecto humanitario. Los peritos médicos que han hecho investigaciones en Madrid y Valencia expondrán los resultados de sus gestiones.

Se cree que el camarada Alvarez del Vayo, representante español, no asistirá personalmente a los trabajos en representación del Gobierno legítimo, esperando el resultado de las gestiones emprendidas por Inglaterra.

LA IMPOSICION QUE HARIA INGLETERRA A ALEMANIA

LONDRES, 15.—No se oculta que si se trata de llegar por Alemania a un acuerdo de orden económico con Inglaterra, había de comprometerse la primera a no intervenir más en la guerra civil española.

ENTREVISTA DE BALDWIN CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

LONDRES, 16.—El ministro de Negocios Exteriores se reunió hoy con el primer ministro Baldwin. Se supone que trataron del acuerdo encaminado a resolver de una manera satisfactoria las derivaciones inherentes al conflicto español.

LA SITUACION EUROPEA ESTA LEJOS DE ESCLARECERSE

PARIS, 15.—En las esferas diplomáticas francesas se considera que la situación europea a consecuencia del conflicto español está muy lejos de esclarecerse.

Los periódicos alemanes han reanudado la campaña de propaganda contra el Gobierno de Francia. Además no se sabe hasta qué punto las conversaciones entre Mussolini y Goering van dirigidas contra la política de paz que el Gobierno Blum se esfuerza en imponer en Europa.

Alemania prosigue su objetivo: apartar a Francia e Inglaterra.

Fracasada la gestión de Von Ribentroph en Londres, el embajador continúa en Berlín, a pesar de que su regreso a Londres se había anunciado para en breve.

Se cree en Berlín que la campaña de Prensa contra Francia dará mejor resultado que la presencia de Von Ribentroph en la capital inglesa.

Lo que más preocupa ahora al Gobierno francés es la campaña que se realiza por parte del tercer Reich contra Checoslovaquia.

LA TRIPULACION DE UN BUQUE ITALIANO, ANTI-FASCISTA

PARIS, 15.—Se reciben noticias de Italia que confirman el episodio ocurrido hace días con el vapor italiano «Lombardia» que salió de Nápoles.

Llegó a dicho puerto el día 27 de diciembre. Al día siguiente debía zarpar para España cargado de hombres y armamento. Durante el día se procedió a repintar el barco y a cambiar el nombre, pero cuando la tripulación comenzó a ver que llegaban para embarcar individuos de los llamados voluntarios con camisetas negras, comprendieron que lo que se trataba y se negaron a salir con el barco.

Las autoridades fascistas hubieron de detener a toda la tripulación.

Se telegrafió a Roma dando cuenta de lo que ocurría, y Mussolini contestó: «El buque debe salir el día 28 por la noche cueste lo que cueste.»

Fue reemplazada la tripulación y el buque no salió el 28, fecha indicada por el dictador, sino el día 29 por la noche, con 24 horas de retraso.

UNA CARTA DE UN DIPUTADO FRANCES

PARIS, 15.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Delbos, ha recibido de un diputado por el departamento de los Pirineos orientales la siguiente carta que publican los periódicos:

«Ya es oficial e indiscutible el embargo en Cádiz de muchos hombres y tropas italianas. Este acto realizado por el Gobierno italiano al mismo tiempo en que apoya a Inglaterra y Francia, convierte la política exterior en el país de Maquiavelo. ¿Hasta cuándo liberaréis? ¿Es que será más fácil llegar a la paz cuando las tropas italianas y alemanas se hallen en el corazón de España? Mañana, invadida España, será Francia la amenazada. ¿Qué medidas piensa adoptar? No ha llegado el momento de decir: Basta? Me pongo a preguntar sobre este tema cuando el Parlamento reanude sus funciones.»

LA DEFENSA DE MADRID

El «speaker» de Radio-Moscú leyó anoche una de las últimas crónicas que ha mandado el gran escritor Miguel Koltzoff a la «Pravda», periódico que él representa en los frentes de Madrid.

Koltzoff se refiere en esta crónica a la última ofensiva rebelde sobre la capital de la República. «Hace diez días—escribe—que el enemigo se esfuerza en vano por romper la resistencia de las líneas republicanas. La defensa de Madrid ha soportado esta nueva y terrible prueba con un brío que exalta los mismos enemigos de las Milicias antifascistas. El enemigo no ha conseguido su objetivo, a pesar de una preparación extraordinaria. Franco aprovecha todos los resortes de un mando único. Las fuerzas rebeldes son controladas y dirigidas por un solo cuartel general. En el campo rebelde los soldados viven bajo un constante terror, que no se debilita en ningún momento. Los generales fascistas saben que si no vigilaran estrechamente sus tropas, si los dejaran disfrutar de un poco de libertad, su causa sería irremediablemente perdida. Esto se ha puesto en evidencia en la última ofensiva. El último ataque rebelde no ha sido puesto en práctica como los demás. Mientras sus fuerzas intentaban hostilizar las posiciones leales, el mando fascioso, instalado con este motivo en Cáceres, preparaba sus planes sin perder de vista ni un solo detalle. Los fascistas creyeron que no les sería difícil vencer la resistencia madrileña. Sus refuerzos materiales, los millares de alemanes que en su mayoría habían pasado por la guerra mundial y sabían pelear, les incitaban a tener confianza.»

La intención de los rebeldes era abrir una brecha en las posiciones leales del Noroeste de Madrid y en el mismo tiempo, aprovechando el pánico que resultara entre la población madrileña, avanzar rápidamente y conquistar un terreno considerable.

Los tanques fascistas avanzaban en dos filas. La infantería iba delante de la segunda fila, de manera que si se le ocurría retroceder o tracionar se encontrara bajo el doble fuego de las Milicias populares y de las ametralladoras rebeldes.

Los alemanes que no habían entrado todavía en fuego servían de ejemplo a las tropas españolas, sagrada carne de cañón.

Desde hace algunos días la ofensiva fasciosa se ha debilitado considerablemente.

Resumiendo las últimas batallas en rededor de Madrid se puede decir, sin miedo de sobreestimar la situación, que el enemigo ha fracasado en el conjunto de sus intentos. Una vez más los fascistas hicieron sus cálculos sin ocuparse del factor adverso más importante: el valor de las Milicias republicanas. El deseo de vencer, el coraje, el optimismo, la voluntad de estos últimos han infligido una nueva derrota al invasor. Yo, que los he visto luchar, afirmo que el enemigo no puede entrar en la capital, porque para vencer a estos hombres los alemanes deberían mandar sus mejores y más nutridas divisiones. Sus armas modernas, su aviación y sus tanques no bastan. Hay que saber emplearlas con inteligencia, la inteligencia de las tropas antifascistas para conseguir victorias.»

El presidente del Gobierno francés pronuncia en la Cámara un discurso sobre el envío de voluntarios a España

PARIS, 15.—El Parlamento abordó esta tarde el proyecto de ley sobre la prohibición de salida y tránsito de voluntarios.

El representante del Bloque de la Legión Civil, designado por la Cámara para informar sobre el proyecto, pronunció un informe explicando que se perseguía una finalidad concreta: la de llegar a una colaboración internacional en garantía de la paz.

Reclamó la atención de la Cámara sobre la importancia que los momentos actuales pueden tener para la paz de Europa, y pidió a los representantes que tuvieran en cuenta el alto espíritu que informaba la proposición.

El señor Peris, en nombre de la minoría comunista, explicó las razones por las cuales su minoría prestaba su voto al proyecto.

Acto seguido, el señor Blum, jefe del Gobierno, ocupó la tribuna en un ambiente de gran expectación.

Comenzó diciendo que como representante del Gobierno se creía en el deber de explicar los comentarios al proyecto, para lo cual reclamaba la atención de la Cámara.

Marca el proyecto—dijo—la voluntad de paz de la Francia y el propósito de evitar que el terrible conflicto

do hace días con el vapor italiano «Lombardia» que salió de Nápoles.

Llegó a dicho puerto el día 27 de diciembre. Al día siguiente debía zarpar para España cargado de hombres y armamento. Durante el día se procedió a repintar el barco y a cambiar el nombre, pero cuando la tripulación comenzó a ver que llegaban para embarcar individuos de los llamados voluntarios con camisetas negras, comprendieron que lo que se trataba y se negaron a salir con el barco.

Las autoridades fascistas hubieron de detener a toda la tripulación.

Se telegrafió a Roma dando cuenta de lo que ocurría, y Mussolini contestó: «El buque debe salir el día 28 por la noche cueste lo que cueste.»

Fue reemplazada la tripulación y el buque no salió el 28, fecha indicada por el dictador, sino el día 29 por la noche, con 24 horas de retraso.

UNA CARTA DE UN DIPUTADO FRANCES

PARIS, 15.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Delbos, ha recibido de un diputado por el departamento de los Pirineos orientales la siguiente carta que publican los periódicos:

«Ya es oficial e indiscutible el embargo en Cádiz de muchos hombres y tropas italianas. Este acto realizado por el Gobierno italiano al mismo tiempo en que apoya a Inglaterra y Francia, convierte la política exterior en el país de Maquiavelo. ¿Hasta cuándo liberaréis? ¿Es que será más fácil llegar a la paz cuando las tropas italianas y alemanas se hallen en el corazón de España? Mañana, invadida España, será Francia la amenazada. ¿Qué medidas piensa adoptar? No ha llegado el momento de decir: Basta? Me pongo a preguntar sobre este tema cuando el Parlamento reanude sus funciones.»

Continúa sin resolverse la crisis ministerial en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15.—Continúa sin resolverse la crisis ministerial.

En las esferas autorizadas se cree que en el nuevo Gobierno no entrarán los radicales.

Advertisement for D.ª María Manuela Gómez Pedraja, a woman who died on January 15, 1937, at the age of 86. The ad includes her name, date of death, and details about her funeral arrangements.

MARIANO IZABAL

POR LOS CENTROS OFICIALES

Ayer visitó al gobernador un representante de la embajada rusa en Euzkadi

GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil nos dió cuenta en la tarde de ayer de haber recibido la visita de un representante de la Embajada de Rusia en Euzkadi, anunciándole para hoy la visita de un agregado comercial de la misma, con el objeto de informarse de la producción y comercio de nuestra capital y provincia, para el establecimiento de las relaciones comerciales en el futuro.

ALCALDIA

El alcalde, señor Castillo, visitó en las primeras horas de la mañana de ayer las obras de refugios, las que se realizan en la Avenida de Rusia y las de la escalinata de la calle de Colón.

Inspección de Primera Enseñanza

Según telegrama del ministerio de Instrucción pública al inspector jefe de Primera enseñanza, han sido creadas definitivamente las plazas de maestros y maestras que se habían solicitado para los grupos de la calle del Sol y Peña Herbosa.

E. García Maraño

Especialista en piel y venéreas
PLAZA DEL PRINCIPE, 8, 2.º
Teléfono 2928.

Suscripción pro juguetes para hijos y huérfanos de milicianos

Suma anterior, 44.183,61 pesetas.
Comisión de Merueño, 123,50 pesetas; recaudado en talleres de Asistencia Social, 23,50; escuela de El Tejo (Valdés), 30; Comisión de Valderredible, 255,15; Comisión de Polaciones, 48,45; Comisión de Arja, 316,30; escuela de Matamorosa, 178,75; Comisión de Castañeda, 30; Comisión de Guriezo, 575,95; Comisión de Santa María de Cayón, 238,60; Comisión de Anievas, 114,70; Antonio Rogero, de Arja, 5; Comisión de Santa Cruz de Bezana, 100; girado por Quirino Calada, de Potes, 819; Comisión y Frente Popular de Peñacastillo (segunda entrega), 41,10; Comisión de Comillas (segunda entrega), 3.921,50; Sindicato Higiene C. N. T. y varios conceptos, 102,85; Comisión de Castro, 1.725,85; Comisión de Santillana, 308,70; Comisión de Arenas de Iguña, 110,65; girado por E. Merino, de Reinoso, 104; ídem íd. íd., 136; girado por V. Lombraña, de Tama (Potes), 10; girado por el Ayuntamiento de Rionansa, 322; Dirección general de Exterior, 225; Comisión de Villafuere, 267,80; Comisión de Torrelavega, 6.740,90; recaudación de los herederos del Hospital número 4, 188,50.
Suma total, 61.248,36 pesetas.

ANTONIO BUENO JIMENEZ
- ODONTÓLOGO -
Consulta de 10 a 1 y de 4 1/2 a 7
DOCTOR MADRAZO, 1, 1.º
(Teatro Pereda). Teléfono 17-60.

G. Iñigo
GUBIERN
PLAZA DEL PRINCIPE, 11
(Casa de Bódenas).

Manuel G. Mesones
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. - RADIOLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Edificio del Gran Cinema
Teléfono 26-48.
Gratuita para pobres, los viernes, de seis a siete.

Angel Ruiz Zorrilla
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
ANTONIO DE LA DEHESA, 1.
Teléfonos 31-30 y 1-46.

Luis Ruiz Zorrilla
- MEDICO -
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6.
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
Méndez Núñez, número 9.

Como había anunciado, en unión de los concejales señores Méndez y Ruiz asistió al entierro de la esposa de don Eleofredo García.

Al recibírnos en su despacho nos elogió la conducta de varios santanderinos, que al percibir una gratificación por su labor en la construcción de refugios, entregaron aquélla en la Oficina especial para que sea engrosada la ayuda de los gastos que realiza el Municipio para los trabajos de defensa antiáerea.

El alcalde nos manifestó que en la sesión municipal de hoy pondría en conocimiento de la Corporación el estado económico del Ayuntamiento y dará cuenta de oficio al señor gobernador civil referente a las construcciones de los refugios a cargo solamente del Municipio, y que expondrá el problema con absoluta claridad, pues al Ayuntamiento de Santander le lleva costados los gastos de guerra más de 750.000 pesetas, y sin contar con la merma de ingresos, que se aproxima a 1.000.000 de pesetas.

Inmediatamente de comer volvió a su despacho para seguir ultimando los numerosos asuntos que le quedaron pendientes por el excesivo trabajo que sobre él pesa.

Más tarde inspeccionó algunas obras, regresando a su despacho, donde recibió más visitas hasta la hora de presidir la sesión municipal.

Levantada ésta, inspeccionó la recaudación por el impuesto extraordinario para urbanización y embellecimiento de la ciudad y del Sardinero.

Permaneció en su despacho hasta pasadas las diez de la noche estudiando asuntos de suma importancia.

También nos dió a conocer el siguiente edicto:

«Hago saber: Que teniendo la afirmación rotunda y categórica del excelentísimo señor gobernador general de las provincias de Santander, Palencia y Burgos, de que cuenta esta Alcaldía con la autorización para el derribo de las casas de la calle de San Francisco, desde el número 29 al 35, ambos inclusive, lo pone en conocimiento del vecindario y de modo especial de los industriales y escasos vecinos que las habitan, para que en el plazo más breve posible dejen libres dichas casas para proceder a su derribo, pues ello lo demanda todo el vecindario y es indispensable para la total realización de la Gran Avenida de Rusia y su hermosa e incomparable Plaza de Pi y Margall. Santander, 15 de enero de 1937.—El alcalde, Ernesto del Castillo Bordenave.»

Bar Español
GRAN BARRA AMERICANA
INSTALACION MODERNA
Ribera, 15-Blanca, 16.-Telf. 12-91

Buzón de campaña de LA VOZ DE CANTABRIA

BATALLON 108
Se pone en conocimiento de cuantos compañeros pertenecen a este batallón, que en el cuartel de los Salesianos, sito en el paseo del Alta, ha quedado instalada una oficina al servicio del mismo, a donde pueden dirigirse todos los días de once a doce para cuantas consultas precisen.

REGIMIENTO LENIN
Se convoca a todos los pertenecientes a la primera y segunda compañías del segundo batallón Lenin, para el día 16, a las diez y once de la mañana, respectivamente, y a todos los de la tercera y cuarta compañías del mismo batallón para las tres y cuatro horas de la tarde del mismo día, con objeto de que vengan a recoger, en el local del Partido Comunista, Velasco, 17, primero, el aguilón que concede el S. R. I. y la U. G. T. y P. S.—El responsable.

BATALLON PI Y MARGALL
Se ordena a todos los inscriptos de este batallón que están sin movilizar, tanto de los pueblos como de la capital, se presenten hoy, día 16, a las tres de la tarde, en el Centro federal, Marina, 1, primero, para ser destinados a Cuerpo.—El comisario.

Se ordena a todos los inscriptos del destacamento de este batallón se presenten hoy, día 16, a las doce del mediodía, sin falta ni excusa ninguna, por el Centro federal. Los que no se presenten serán dados de baja. Deberán presentarse con todo el equipo que posean.—El jefe de la fuerza.

MILICIAS ANTIFASCISTAS GALLEGAS.—Batallón de Asturias n.º 19
Antifascistas todos: Existiendo todavía algunas plazas vacantes en este batallón y próxima a cerrarse la inscripción, se ruega a todos aquellos ciudadanos que deseen formar parte del mismo, pasen a la brevedad posible por nuestras oficinas, paseo de Pereda, 26, segundo (Centro Gallego), de 4 a 8.

Por la representación del batallón, Arozamena y G. Araujo.

SIN NOVEDAD
Los milicianos del batallón 114, pertenecientes a la sección de máquinas Máximo Campo Helguera y Jesús Arozamena, se encuentran sin novedad.

MILICIANOS DEL 118
Los milicianos Jesús Quintana, Ismael López, Santos González, Esteban López, Eugenio Fenagos, Rafael Gutiérrez y Federico Torre, se encuentran sin novedad en su batallón 118.

Se desea saber el paradero de Laureano Ruiz y Emilio Herrera, de la Escina de Cayón; en caso de saber de ellos infórmense a la tercera compañía del batallón 118.

¿USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE BIDIENDO EL DE ESTA MARCA
CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
Antonio Fernández & Compañía
DIPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS
Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.
Estuches de 1 kg., 1/2 kg., 1/4 kg., y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

CARPETA DE NOTICIAS

JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS MILICIANOS. GRUPO DE LA PUNTIADA

Los encargados de los hijos de milicianos que deseen recibir juguetes pueden pasar hoy, sábado, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, para inscribirse en las listas, en la calle de Carbajal, número 7, piso tercero.—La directora del Grupo.

FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR (F. U. E.)—ESTUDIANTES DE MEDICINA

Se convoca a todos los estudiantes de la Facultad de Valdecilla (Medicina) a una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Hernán Cortés, 7, primero.

TEATRO ESCOLAR «FABULA»

Se convoca a todos los componentes de este Cuadro Artístico a una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las siete de la tarde, en nuestro local.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLER

Se convoca a todos los asorados a una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el Instituto el domingo, a las diez y media de la mañana.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS» (Sección de Santander.)

Se pone en conocimiento de todos los socios que el sábado, domingo y lunes tienen a su disposición el ma-

terial de cobranza, de siete a ocho, en la calle del Monte, 14 (chalet).—Por la Directiva: El tesorero.

CUPON BENEFICO

En el sorteo celebrado el día 15 de enero de 1937 ha resultado premiado, con 25 pesetas, el número 485. Y con dos pesetas, los números 85, 185, 285, 385, 585, 685, 785 y 985.

EL TIEMPO

Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas por el Servicio Meteorológico (Observatorio de Santander), hasta las seis de la tarde del día de ayer:
Presión barométrica media en milímetros, 758,9.
Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, bajando.
Temperatura máxima de ayer, 12,2. Ídem, mínima de ídem, 7,2.
Viento dominante en las 24 horas, Este.
Fuerza media del viento en m. por segundo, 2.
Lluvia caída en las 24 horas (litros por metro cuadrado), 6,3.
Horas de sol eficaz en el día de ayer, 7 h. y 15 m.
Probable tiempo inestable, vientos moderados del tercer cuadrante y cielo muy nuboso.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas

D. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades de la Piel y Venéreas.—Consulta en SANTANDER: Puntida, 3, de 10-1 y 5-7. TORRELAVEGA: Ancha, 8, 1.º de 8-6

CARTELERA

VEGA TRAPAGA
Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS
CONSULTA DE 3 A 6
Méndez Núñez, número 7, 2.º
Teléfono 37-34.

SALA NARBON - Hoy, sábado, a las 4,30, 7,15 y 10,30: La emocionante producción Paramount REMORDIMIENTO, por Lionel Barrymore y Nancy Carroll. En español. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

B. MENDEZ (DENTISTA)
POR DERRIBO DE LA CALLE DE ATARAZANAS, TRASLADA SU CONSULTA AL PASEO DE PEREDA (MUELLE, NUMERO 8, 2.º)

SALON VICTORIA - Hoy, a las 7,15; TORBELLINO DE SOCIEDAD, por Gene Raymond y Frances Dee. En español. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON - A las cinco y desde las siete, continua: REMORDIMIENTO, por Lionel Barrymore y Nancy Carroll.

MARIA LISARDA COLISEVM Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30
ESTRENO de la producción «Fox», EN ESPAÑOL

CONTRASTES
Película que refleja fielmente una época y sus caracteres
Pronto, reaparición de SHIRLEY TEMPLE, en su mejor producción, REBELDE

GRAN CINEMA :-: HOY, SABADO, A LAS 7,15 Y 10,30
SENSACIONAL ESTRENO. La magnífica producción «Fox» LA REINA DEL BARRIO
Por la pequeña y simpática JANE WITHERS. (La rabiosilla de «Ojos cariñosos»).
Mañana, domingo, tres grandes funciones

SESION SUBSIDIARIA

Se concede un amplio voto de confianza al alcalde para la construcción de refugios

Bajo la presidencia del alcalde, señor Castillo y con la asistencia de los concejales Ontavilla, Méndez y Ruiz, celebró ayer el Municipio sesión subsidiaria.

Leída y aprobada el acta, se da cuenta de un oficio del gobernador, ordenando al alcalde, para que el personal dedicado a la construcción de refugios, se pague con cargo a lo recaudado por el impuesto establecido por la Junta de Defensa para embellecimiento de la población.

El alcalde pronuncia su discurso, lamentándose de la falta de asistencia de concejales, para resolver asunto de tanta importancia como el que plantea la orden gubernativa.

Expone la situación del Municipio, añadiendo que los gastos se elevan a 750.000 ptas. y los ingresos a 1.500.000 pesetas menos. Suponiendo que los cinco meses que faltan para la percepción de citado impuesto, pagasen todos los vecinos, a quienes afecta, se cobraría unas 149.000 pesetas mensuales, que divididas entre cuatro semanas, son 37.250 pesetas cada una. Con esta cantidad sólo se puede dar trabajo semanalmente a 496 obreros, pero como el Municipio tiene unos 1.416, pregunta, ¿con cargo a qué cuenta pagamos los 920 restantes? ¿Y con qué se pagan las 20.000 pesetas que importan también los gastos de acarreo?

El Ayuntamiento posee algunos solares, unos títulos de Interior, acciones de Aguas y otras Compañías, que pudiera obligarse a los Bancos a tomar por todo su valor; pero esto, a nuestro juicio, no solucionarían el problema. Y como éste es imprescindible daría una solución adecuada, llegaré hasta donde sea preciso.

Pide un amplio voto de confianza a sus compañeros, para poner en práctica las medidas oportunas para lograrlo.

Ontavilla se levanta a otorgar el voto pedido a nombre de Izquierda Republicana. Igual hace Méndez, por Unión Republicana, y Luis Ruiz, en su representación personal, aprobándose por tanto el voto solicitado por el alcalde.

Se da cuenta y se aprueba una moción de la Alcaldía, pidiendo al Municipio, que a las familias que por circunstancias especiales hayan tenido necesidad de ocupar pisos de superior renta a la pagada anteriormente, durante seis meses, sólo satisfaga una

cantidad igual a la que hacían anteriormente.

Sin discursos se aprueba también siguiente orden del día:
Policia.—Autorizando a Vicente Ojeda a rridir tomar en traspaso un establecimiento de carnes frescas en San Martín (La Llanilla).

Abastos.—Devolución fianza a Llanos Arias, puesto de dos metros Mierdes del Este.

Ídem íd. a Rafaela Hernández, puesto Mercado de la Esperanza.

Ídem íd. a María Pinacho, puesto Mercado de la Esperanza.

Obras.—Autorizar a Constancho Ontavilla, para construir una casita de familia en el barrio de San Miguel (cerca de la Albercía).

Autorizar a Nicanor Casanueva para elevar un piso en la casa número 6 de la traviesa de San Matías.

Y se levantó la sesión.

Para Lámparas, Tapices y Alfombras RIBALAYGUA

Casa de Salud Valdecilla

ESCUELA DE MEDICINA
Enseñanzas de primer año (curso preparatorio).

Darán comienzo el lunes, 18 de febrero, con arreglo al plan siguiente:
Matemáticas.—Profesor Quílez, de la Facultad de Ciencias de Granada. Lunes, miércoles y viernes, a las diez en el aula del pabellón 16.

Física.—Profesores Quílez y Tellería. Placencia. Martes, jueves y sábados a las 10, en el aula del pabellón 16.

Química.—Profesor Guzmán, de Instituto Nacional de Física y Química. Lunes, miércoles y viernes, a las diez, en el pabellón de Laboratorios Biología.—Señorita Carmen Alcocer, profesora del Instituto. Martes, jueves y sábados, a las diez, en el aula del Pabellón 16. Doctor Ortega profesor de la Normal de Maestros Auxiliares de esta asignatura.

Las clases prácticas se darán a continuación de las teóricas, dos por semana para cada asignatura.

Espectáculos

Rótulos de cristal al oro

Rótulos luminosos
RAMON D. TEJERO
Carbajal, 4. Teléfono 2044. Santander.

VILLA MARIA

Calle del Monte, 61. Teléf. 13-95.
Clínica particular de partos, enfermedades y Cirugía en la mujer, a cargo de D. CARLOS R. CABELLO, médico-jefe de la Casa de Maternidad.

NOTAS POLITICAS

PARTIDO COMUNISTA

Radio Oeste.
Se convoca a los camaradas Félix García Martino, Luis Lagunilla Camus, Antonio Lora Romero, Anselmo Díez Muñiz, Emilio Ruiz Ruidruero, Vicente Barquin Cano, José García Domínguez, Enrique Parapar Cuevas, Santiago Gutiérrez Sánchez, Josefina Gómez, Ezequiel Gancedo Ramos, Justo Torcedo Arriarán y Teodoro Díaz Cueto para que acudan al domicilio del Radio, Magallanes, 27, el lunes, día 18, a las ocho de la noche.

Radio Norte.
Se convoca con urgencia a todos los militantes y simpatizantes a una reunión que se celebrará el día 17, a las siete y media de la tarde, en el Río de la Pila.

Radio de Peñacastillo.
Se convoca a todos los militantes del partido comunista (Radio Peñacastillo) a una asamblea, que tendrá lugar el sábado, día 16, a las siete de la tarde. Campesinos del Radio de Peñacastillo.

Nuevamente volvemos a invitaros a que acudáis a la asamblea que se celebrará el domingo, día 17, a las tres de la tarde, en el local de la Viuda de Torcida (Barrio de Ojáziz).

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL
Relación de donantes a beneficio de las Guarderías infantiles del S. R. I.: Del Frente Popular de Beranga, 72 pesetas; Frente Popular de Alfoz de Bricia y vecinos, 728,10; Sindicato Metalúrgico de Astillero, 100; Control de Talleres de Astillero, 150; suscripción de Obreros de Talleres de Astillero, 95.

F. A. I.
Se convoca a todos los compañeros y más especialmente a los delegados de grupos, a una reunión que ha de tener lugar hoy, a las ocho de la noche, muy en punto, en nuestra Secretaría.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA
Se convoca a todos los afiliados a esta Juventud, a una reunión que tendrá lugar el domingo, a las diez y media de la mañana, en nuestra Casa de la Juventud, Avenida de Rusia, 16 (antiguas Adoratrices).

Comité local.
Se convoca a todos los militantes de esta Juventud a una reunión extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social, Casa de la Juventud, Gran Avenida de Rusia, número 16.

TEATRO PEREDA (Teatro del Pueblo)
U. G. T. y C. N. T.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «Nubes blancas de San Petersburgo»

SALON LICEO.—A las cuatro y cuarto y siete y cuarto: «EL DIFUNTO CRISTOPHER BEAN», por Lionel Barrymore.

COLISEVM.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «Contrastes»

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «La rebelión del barrio».

SALA NARBON.—A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media: «Remordimiento».

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto: «Torbellino de sociedad».

CINE FRONTON.—A las cinco y desde las siete, continua: «Remordimiento».

Para muebles modernos: RIBALAYGUA

Dr. Llerandi García
Especialista en enfermedades del estómago, hígado e intestinos.
RADIOLOGIA
MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.
Amós de Escalante, 10, primero.
Teléfono 1076.

Dr. J. MANZANOS
Aparato digestivo, Cirugía, Radiología.
De 12 a 2 y de 4 a 6.
PABLO IGLESIAS, 97, CHALET
(Parada de tranvía y autobús: San Martín). — Teléfono 23-67.

Pedro de Jusue
BACTERIOLOGO
INVESTIGACIONES CLINICAS
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 6
MARIANA PINEDA, 10, 1.º
Teléfonos 80-08 y 15-41.

Julio de la Torriente
OCULISTA
Consulta de 12 a 2 y de 3 1/2 a 6
General Espartero, N.º 3, 1.º

GASPAR RUIZ GUTIERREZ
MEDICO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
VELASCO, 7, PRIMERO

Notas y comunicados oficiales INFORMACION DE LA PROVINCIA

GOBIERNO GENERAL DE SANTANDER, PALENCIA Y BURGOS

Continuación de la relación de funcionarios del Estado separados del servicio y sueldo:

Partido judicial de Reinos.—Profesores de Instituto: Daniel Alvarez Antonio y Vicente Andrés Pérez, de Reinos. Partido judicial de Santoña.—Profesores de Instituto: Juan José Cobo, Luis Quique y Oscar García García, de Santoña.

Partido judicial de San Vicente de la Barquera.—Maestros: Pompeyo del Río, de Comillas; Baldomero Sánchez, de Cades; Pantaleón Elaso Ordax, de Cabanón; Salvador González, de Biella; María de los Angeles Ortiz, de Rábano; Jesús Rodríguez, de Camijanes; Rafael Lerín Alonso, de Lafuente; Tomás Roscales, de La Hermita; Serafina Gómez González, de Rozadío; Juana Brasa, de Revilla; Jesús María Peña, de Gutiérrez y Francisco Hernández, de La Gradada; Ezequiel García, de Urdas; Julio Cosío y Aniceta Cosío, de Puenteana; Guadalupe Bárcena y Victoriano Jiménez, de Cosío; María M. García y José L. Torner, de Celis; Piedad Martínez, de Obeso; Jesús Crespo, de Celucos; Aurora Vallines, de San Vicente del Monte; Manuel Novoa, de Caviedes; Francisco Martínez, de El Trejo; María C. Pascual, de Sierra y Trasierra. Personal jubilado con pérdida de empleo: Primo Gregorio Roldán, de Molledo; Benigno García, de Murodero; y Gabino de la Cruz, de Pedregal.

Partido judicial de Torrelavega.—Maestros: Inés Gutiérrez Pacheco y Eladio Cordero Muñoz, de Rudaglera; Antonio Ramonero García, de Cigüñeta; Bernardo Bivento y Pilar Palazuelos, de Novales; Salvador Suárez, de La Busta; Mercedes Sandoval, de Arenas de Teña; Eladio Reguera, de La Serna; Victoria Fernández, de Bárcena de Pie de Concha; Ciriano Gallejón, de Puñafay; Antonio Cañas Palacios, de Colchillos; Vicente Fuentes Vesa y Elías Ojejo, de Los Corrales; Irene Díaz Vieiro y Manuel Montes Marcano, de Barros; Eulogio Alonso y Alonso, de Cío; Joaquín Gutiérrez y Juliana Ruiz Gómez, de Molledo; Juan José del Barrio y Juana Villada, de Silib; Cayo Burros, de Santa Olla; Celestino Bat Fernández, de Polanco; Jovita González Gómez, de Oñías; Pedro Francés Lique y María Zabala, de Rocón; Félix Valencia, de San Felices; Teresa Lostal Díaz, de Santillana; Josefa Casallo Mireu, Angel Martínez Conde y Albino García Fernández, de Suanes; Carmen Pereda Varona, de Vitorines; Cecilia Peña Castro, de Torre; Josefa Fernández y Braulio Serrano Villegas, de Tanos; José Fernández Esteban y Jose García, de Torrelavega. Personal jubilado con pérdida de empleo: Francisco Ramos Alonso, de Carrizo; Trifunoso Rico y Fico, de Quillas; Miguel Ramonero García, de Novales. Profesores de Instituto destituídos: Félix Baños Correo, de Torrelavega.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

Partido judicial de Villacarriedo.—Maestros: María del Amparo Gandarias, de La Cueva; Rosario Díaz González, de Corvera de Toranzo; Tadea Martínez y Tomás Castillo, de San Vicente de Toranzo; Juan Manuel Bárcena, de Villegas; Alberto Olarte (Patronato) y Regilio Marquina, de Ontaneda; Jesús Gav Pomet, de Alceda; Angeles Ibáñez, de Vargas; Eufemio Alamo Alamo, de San Miguel de Luena; Eustasio Gil, de Vargas; Antonio Pino, de Las Presillas; Ramona Ibáñez, de San Pedro del Romeral; Rosendo Martínez, de Barceleta; Carmen Lanchares, de San Roque de Río Miera; María del Pilar Ubierna y Celso Ruiz, de Santa María de Cayón; María Crespo García, de San Vicente; Pilar Escobedo, de San Román de Cayón; María del Rosario Obregón y Salvador Gómez, de Loredo; Benito Ortega y Genoveva Ruiz, de Abadilla; Francisco Andrés, de Bárcena de Toranzo; Juan Manuel Roldán, Daniel Díez Pérez, Isabel López Pina, Consuelo García y Benedicta Fernández, de Selaya; Manuel Espadas y Francisco Ruiz, de Pandillo; Octavio Morante e Irene Fernández López, de Santibáñez de Carriedo; Carmen Arce y Macario Gutiérrez, de La Penilla; Josefa González, de San Martín de Villafuete; Benito Manjón, de La Penilla de V. Personal jubilado con pérdida de empleo: Isabelino Cea Godón, de Escobedo de Villafuete; Manuel Gutiérrez, de Frases; Ramón Sanz Eales, de Valbanuz; Agapita Castañeda, de Bárcena de Carriedo.

ORDEN DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR

Se interesa la urgente presentación en la primera Sección de organización de este E. M. de los milicianos Narciso Sanudo Palazuelos, Manuel Solís Ramos, Ramón García Ruiz, Ulpiano Laguillo García, Francisco Fernández de la Vega y Luis Ortiz de la Torre Torres, que tienen presentada instancia para ingresar en la Escuela militar de Artillería, de Gijón.—El jefe de Estado Mayor.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Habiéndose remitido a todos los Comités Agrícolas y Juntas Calificadoras de la provincia los impresos correspondientes para que hicieran la propuesta de incautación de las fincas rústicas de aquellos ciudadanos que se hallan comprendidos en el párrafo primero del artículo segundo del decreto de Agricultura del 7 de octubre próximo pasado y viendo esta Junta la pasividad de estos Comités en el cumplimiento de la citada disposición, se les da un plazo de cinco días para que remitan a esta Junta provincial los impresos que obran en su poder, debidamente cumplimentados.

Transcurrido dicho plazo se les exigirá a los morosos la responsabilidad a que haya lugar, siendo de su cargo los gastos que las visitas de inspección originen.

Santander, a 16 de febrero de 1937. El secretario general.

Con fecha 16 de diciembre del pasado año publicó esta Dirección general una circular relacionada con el aprovechamiento regular de los montes, tanto de propiedad privada como del Estado.

Iba encaminada a garantizar la integridad de los montes, en los que la corta de leña no fuera en detrimento de la conservación de las especies arbóreas, que, a toda costa, hay que defender, sin perjuicio de autorizar los aprovechamientos necesarios para cubrir las necesidades de los propietarios y aquellas otras de interés general que pudieran presentarse.

Y cuando todo permitiera suponer que las prescripciones dictadas, fielmente observadas por los propietarios de los montes y por los vecinos autorizados para el aprovechamiento de los de utilidad pública garantizaban el éxito de esa gestión, surge la acción de los siempre dispuestos al mal, que entran a saco en los bosques, provocando daños extraordinarios, que hay que cortar inexorablemente.

En su virtud, esta Dirección general recuerda a todas las autoridades locales la necesidad de extremar la vigilancia sobre el aprovechamiento de los montes, de tal suerte, que serán detenidos cuantos, sin autorización expresa de esta Dirección general se dediquen a la corta de leña, cualquiera que sea la finalidad con que se realice, comunicando inmediatamente el hecho a la Jefatura provincial de Montes, para que ella, una vez conozca el hecho, me proponga la sanción correspondiente.

Consecuentemente recordamos a los propietarios de montes, de propiedad particular que deseen aprovechar para suministro de combustible, la obligación inexcusable en que se encuentran de solicitarlo de esta Dirección general, indicando la cantidad de productos que deseen aprovechar y la fecha en que se proponen realizarlo.

En cuantos a los de utilidad pública las entidades propietarias, Juntas vecinales, Ayuntamientos, etc., solicitarán igualmente de esta Dirección general los aprovechamientos que quieren realizar en sus montes. Esperamos que tanto las autoridades locales como los vecinos y cuantos ciudadanos colaboran activamente a la defensa a que estamos obligados, de lo que son fuentes de la economía de nuestra región, pongan el máximo celo en el cumplimiento de estas instrucciones.

Santander, 15 de enero de 1937.—El director general.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Constantemente se reciben en esta Dirección quejas de industriales carniceros debidamente autorizados por esta Dirección para la adquisición de ganado de abasto en las diferentes ferias y mercados de la provincia en las que

manifestan que a pesar de ajustarse en un todo para la realización de sus compras a lo dispuesto por esta Dirección en la circular publicada en la Prensa de fecha 9 de diciembre último, las autoridades locales de los pueblos donde tienen lugar los mercados les impiden trasladar el ganado comprado para sacrificio en sus establecimientos.

Tales prohibiciones además de oponerse a lo que con carácter general se ha legislado perturbando de modo inadmisible el abastecimiento de carne de las poblaciones, ya de suyo dificultado con la patente escasez de ganado; y en su consecuencia me he servido disponer lo siguiente:

Ninguna autoridad local prohibirá la salida del ganado de abasto legalmente adquirido en las ferias y mercados, por los industriales que se hallen provistos del correspondiente carnet de comprador, bien entendido que cualquier transgresión en este sentido motivará la proposición de graves sanciones para las autoridades infractoras.

Ha llegado a conocimiento de esta Dirección que varios lotes de ovejas merinas que fueron canjeadas a ganaderos por otro ganado del país a condición de que fueran conservadas para explotación en vida por su extraordinario valor, están siendo objeto de sacrificio para abasto e interesante a todo trance sostenerlas, se dispone lo que sigue:

Queda terminantemente prohibido el sacrificio de ovejas o corderos de raza merina, pudiendo hacerlo únicamente los corderos muchos que vayan naciendo en la actual temporada de corderos.

Del cumplimiento de la presente orden serán directamente responsables las autoridades locales y los inspectores veterinarios de los Mataderos municipales, que extremarán la vigilancia en evitación de tales hechos.

Santander, 13 de enero de 1937.—El director general.

DELEGACION MARIITIMA—Eideto.

Don Juan Antonio Villegas y Casado, delegado marítimo de la provincia de Santander:

Hago saber: Que con arreglo a lo que dispone el artículo 75 del reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada, va a proceder al alistamiento del año actual, recordando a los inscriptos que cumplan 19 años de edad en el actual de 1937, y a sus padres y tutores, la obligación que tienen de acudir por sí o por persona que los represente a comprobar si están incluidos en la relación que estará fijada en el tablón de anuncios de esta Delegación Marítima durante la segunda quincena del corriente mes, debiendo reclamar su inclusión, caso de no figurar en ella.

Santander, enero de 1937.—El delegado marítimo, Juan Antonio Villegas.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

De Torrelavega

¿QUE PASA ENTRE LOS CHICOS?

Constantemente nos llegan quejas de algunos padres de familia expresando su disgusto por maltrato de palabra u obra a sus niños. Realmente la cosa es para tomarla en consideración, pero no para enfadarse en términos alarmantes, porque de niños y mozalbetes no se pueden esperar hechos sacratícos. No obstante, hemos de decir algo sobre el particular y es que todo padre ha de procurar mantener esa cordialidad entre los niños que no los haga aparecer como hijos de fascistas, ni de rechetistas, ni ricos, ni pobres. Los niños, son siempre niños y no son ellos los que han de solucionar los problemas de clase, sino sus padres y sus hermanos mayores.

Entre los niños se ha de procurar, no medien esas rencillas que sirven para enfrentarlos, porque la niñez dice amor; claro que la diferencia de porte es suficiente para que estas diferencias se manifiesten. Pero los padres, los tutores de los niños, deben interesarse



Muebles baratos CUATRO CAÑOS TORRELAVEGA

porque estas rencillas se aminoren en vez de agudizarse, ya que la niñez va a ser ganada a la causa de la libertad con la derrota del fascismo.

SENTIDA MUERTE

En el inmediato pueblo de Barreda, y a la avanzada edad de 86 años, falleció en el día de ayer la virtuosa y estimada señora María Manuela Gómez Pedraza, quien en vida, por su buen corazón y recto proceder, supo ganarse la amistad y el aprecio de todas cuantas personas la trataron, pudiendo decir que fué para sus hijos algo más que madre amantísima por el afecto y cariño tan grande que a todos profesaba.

A su hijo Gerardo Fernández Gómez, jefe de la Cooperativa Solvay; hijas políticas Rosa López y Hortensia Díaz



¿QUE CASA VENDE MAS BARATOS LOS TRAJES DE PAÑO HECHOS A LA MEDIDA? LA TRINCHERA ANCHA, 4 TORRELAVEGA

y demás familiares, testimoniamos nuestra más sentida condolencia por tan sensible pérdida.

OFICINA MUNICIPAL DE ABASTOS

Distribución de arroz.

En el día de hoy, sábado, se procederá a la venta de 200 gramos de arroz por persona

Sigue invariable la situación en los frentes de Madrid.- Leon Blun pronunció en la Cámara francesa un interesante discurso con motivo del proyecto de ley relacionado con los voluntarios en la guerra de España

Información de Madrid

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE DE MADRID

MADRID, 15.—En el sector de la Moncloa se ha iniciado hoy un ataque de violencia extraordinaria, con resultado feliz para nuestras fuerzas.

Se lograron posiciones ventajosas en los combates, en que nuestras Milicias hicieron gala de un gran valor.

Las fuerzas enemigas no pudieron resistir nuestro ataque y hubieron de repliegarse desordenadamente.

Doscientas cincuenta bajas dan idea del serio quebranto sufrido por los facciosos.

En el momento de comunicar continúa la operación en este sector, llevándose en todo instante nuestras tropas la iniciativa.

De madrugada nuestras fuerzas reforzaron las posiciones arrebatadas al enemigo.

EL COMUNICADO OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 15.—El comunicado oficial facilitado al mediodía por la Junta delegada de Madrid manifiesta que, a pesar de que persiste la intensa niebla en todos los sectores de lucha, las fuerzas republicanas desarrollan intensos ataques en diversos sectores, como el que nos ha valido la conquista de las edificaciones del Hospital Clínico en la Ciudad Universitaria y el duro quebranto que se infligió al enemigo en el Parque del Oeste, así como también la toma del Cerro de los Gamos.

MADRID, 15.—La madrugada ha servido para que las bravas Milicias, que se muestran incansables y cada vez con mayor espíritu, desarrollaran unos bri-

llantes ataques con la mejor fortuna.

El primero de los objetivos logrados por estas acciones consiste en que se aleje el temor de que el frente de Madrid sea atacado por el sector de la Casa de Campo y de la Ciudad Universitaria, ya que las posiciones conquistadas al enemigo por las fuerzas leales sitúan a las Milicias en emplazamientos ventajosos que harán peligrosos para los rebeldes cualquier intento de ofensiva.

Acaso estos enérgicos contraataques del Ejército popular trajeran más brillantes resultados por el sector de Aravaca, donde, como consecuencia de audaces golpes de mano, se ha logrado un importante avance que tiene una extensión de cinco kilómetros y una profundidad de más de dos.

Se ha podido apreciar que, como consecuencia de este avance, se han causado al enemigo más de doscientos cincuenta bajas, habiéndose recogido del campo abundante material de guerra.

La comunicación directa con El Escorial ha quedado asegurada por el feliz resultado de esta operación.

LA VISITA DE GOERING A LOS FACCIOSOS

MADRID, 15.—Se ha captado un mensaje de la «radio» de Burgos en el que se dice que en el curso de la semana próxima llegará a Salamanca el ministro del Aire alemán, general Goering, para rendir una visita al mando faccioso.

De confirmarse esta noticia quedaría patente la estrecha relación que, por lo que afecta al conflicto de España, tienen los Gobiernos de Berlín y Roma con la Junta facciosa de Burgos.

LOS PARTES DE GUERRA DE AYER

MADRID, 15.—El parte oficial de guerra facilitado esta noche, a las nueve y media, en el ministerio de la Guerra, dice:

«FRENTE DEL CENTRO: Poca actividad combativa a causa del mal estado del tiempo. En el sector de Guadalajara los facciosos abrieron fuego de cañón sobre nuestras posiciones de Algora, sin causar daños. En Guadarrama también hubo fuego de cañón y fusilería, sin daños por nuestra parte. Se presentaron en nuestras líneas tres soldados evadidos del campo fascista.

En Madrid ha transcurrido el día con una tranquilidad casi absoluta.

A última hora de la tarde el enemigo ha iniciado un violento ataque con fuego de fusilería, ametralladora y morteros sobre nuestras posiciones de la Ciudad Universitaria, siendo rechazado violentamente por nuestras tropas.

Sin novedad en los demás frentes.»

EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

VALENCIA, 15.—El parte del Ministerio de Marina y Aire, facilitado a las diez de la noche, dice:

«Por causa del mal tiempo no ha actuado hoy la aviación.»

Comentarios de Prensa

«HERALDO DE MADRID»

MADRID, 15.—Heraldo de Madrid afirma en su artículo de fondo que no hay ciencia militar ni fuerza para dominar a un pueblo del temple del de Madrid, que prefiere desaparecer antes que caer en poder del fascismo internacional, que pretende hacer de España una colonia, con el apoyo y la colaboración de los ex generales traidores. Elogia a continuación grandemente a las fuerzas del Ejército de la República y a la población civil de Madrid por el heroísmo y la abnegación de que está dando muestras, y termina manifestando que Madrid no es ya sólo la capital de España, sino que Madrid es la victoria.

«MUNDO OBRERO»

En su artículo de fondo dice que en la Conferencia Nacional de las Juventudes, que ha iniciado hoy sus tareas en Valencia, se forjará la alianza que es preciso para la defensa de la Patria, amenazada por los extranjeros, lo cual constituye el más grandioso acto de patriotismo sano, según ha manifestado en el discurso que pronunció hoy en dicho acto de Valencia el secretario general de las Juventudes.

«EL SINDICALISTA»

Publica un artículo, firmado por Edmundo G. Acebal, en el que se pide el máximo esfuerzo y la máxima ayuda al pueblo de Madrid. Dice que los mejores combatientes, debidamente seleccionados, deben ser traídos de provincias a Madrid para tomar parte en la defensa de la capital de la República, que, como ya se ha demostrado, está escribiendo la gesta más heroica con la defensa que hace contra los vanos y absurdos intentos de los invasores.

«LA VOZ»

En su editorial se ocupa de las frases pronunciadas por el camarada Alvarez del Vayo al referirse a la actuación de los comisarios de Guerra. El ministro de Estado ha dicho que un comisario de Guerra, con su actuación, es el troquel en que se forja la victoria del Ejército del Pueblo. El periódico glosa esta frase y tributa con tal motivo un cálido elogio a la actuación de los comisarios de Guerra en las distintas provincias leales españolas.

«CLARIDAD»

Publica una crónica de su redactor en Valencia, en la que se dice que Es-

paña no sostiene ahora una lucha civil, sino que ésta se ha convertido en una guerra en que se ventila nuestra independencia. Ninguna guerra nacional se pierde. Y la nuestra no es posible tampoco perderla, porque nosotros defendemos la independencia de nuestro pueblo.

«INFORMACIONES»

En un artículo dice que la guerra no puede ganarse sino es con esta condición: una férrea disciplina en el frente y una obediencia completa en la retaguardia.

«A B C»

Se refiere a la petición de que se convoque a una reunión de la Internacional Antifascista para tratar del conflicto español y dice que esta petición no es nueva en el Comité, puesto que no es más que una repetición de solicitud análoga hecha hace tiempo.

Señala que es de una verdadera importancia la celebración de la reunión, completamente adecuada y justificada además, por el heroísmo y sacrificio de que está dando pruebas el pueblo de Madrid en su lucha contra el fascismo internacional.

«LA LIBERTAD»

Se refiere a la evacuación obligatoria de la población civil y hace a este respecto un llamamiento al vecindario. Reconoce la razón de la orden, que la aconseja un motivo de humanidad, para evitar nuevos asesinatos y también para que se desembaracen más las operaciones militares.

«EL SOL»

Comenta el mejoramiento de la situación militar en el frente de Madrid y dice que las fuerzas de Alemania, de Italia y de Portugal pretenderán de nuevo llevar a cabo intentos de conquista de la capital, pero que, mientras nuestros soldados luchan con la moral y con el heroísmo con que lo hacen, los invasores extranjeros no conocerán la victoria.

Información de Levante

LA CONFERENCIA NACIONAL DE JUVENTUDES

VALENCIA, 15.—Esta mañana comenzó en Valencia la Conferencia Nacional de Juventudes, organizada por las Juventudes Socialistas Unificadas, con asistencia de cerca de doscientos delegados. En el estrado presidencial se había colocado una monumental estrella de cinco puntas. En la tribuna se habían colocado pancartas e inscripciones alusivas. En un lateral se había colocado las banderas de las Juventudes Comunistas. En puestos de honor tomaron asiento el alcalde de Valencia, representaciones, el poeta Machado y los ministros Alvarez del Vayo y España.

Se pronunciaron diversos discursos que fueron radiados a toda España.

LLEGADA DE UN COMPOSITOR SOVIÉTICO

VALENCIA, 15.—El secretario del ministro de Instrucción Pública, dió cuenta a los informadores de haber llegado esta mañana a Valencia el compositor soviético Eitler, que ha visitado diversos frentes de batalla.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

VALENCIA, 15.—El proyecto presentado a la Comisión Permanente de las Cortes por el ministro de Justicia, y que fué aprobado, contiene los siguientes apartados:

Primero. Se concede una amnistía para todos los penados de carácter político que hubieran delinquido con anterioridad al 15 de julio.

Segundo. También se concede amnistía a los penados por delito común que hubieran delinquido con anterioridad a la misma fecha.

Tercero. De los beneficios de esta ley se exceptúa a los que hubieran sido sentenciados por el Tribunal Supremo o los de Guerra y Marina, o los Juzgados Populares y Tribunales de Urgencia con anterioridad a la fecha indicada.

Cuarto. Se exceptúa también a los que están cumpliendo condena o pueden estarlo por su desafección al Régimen.

Quinto. Se exceptúa también a los condenados que están incurso en responsabilidades por la rebelión de octubre.

Sexto. Se crea una Sala en el Tribunal Supremo para que entienda en la aplicación de esta ley.

LOS FACCIOSOS CONDENAN A MUERTE AL GENERAL BATET

VALENCIA, 15.—Se confirma la noticia relacionada con la sentencia que ha sido impuesta por los facciosos al general Batet.

El corresponsal de una agencia extranjera en Burgos informa que el general Batet ha sido juzgado y condenado a muerte por el delito de rebelión y traición.

Antes de ser ejecutada la sentencia será sometida a la aprobación del general rebelde de la sexta división.

Información del País Vasco

EL CANJE DE PRISIONEROS

BILBAO, 15.—El alcalde señor Ercoreca dijo a los periodistas haber sostenido una entrevista con el jefe del Gobierno vasco para hablarle de las negociaciones relativas al canje de prisioneros.

Añadió que entre Bayona y Bilbao siguen las gestiones relacionadas con este asunto.

FESTIVAL BENEFICO

BILBAO, 15.—Mañana, a las seis y media, en el Coliseo Albia se celebrará un festival benéfico organizado por el Partido comunista. El setenta y cinco por ciento de la recaudación será destinado a Asistencia Social.

EL FRENTE POPULAR FRANCES

BILBAO, 15.—La Junta del Hospital civil de Basurto ha hecho pública una nota haciendo presente su agradecimiento al Frente Popular francés por importante donativo de patatas y carne congelada para las estaciones de dicho benéfico establecimiento.

PARTE DE GUERRA

BILBAO, 15.—El parte de guerra de las Milicias vascas dice:

«Nuestra artillería ha actuado hoy con intensidad sobre las posiciones enemigas de los sectores de Elgueta, Orduña y Amurrio, sin ser contestada por la rebelde, haciendo bajas vistas al enemigo en las posiciones de Aquiano y Oyario.

En el resto de los sectores, sin novedad.

Por el de Ubidea se han presentado a nuestras filas un sargento y un cabo del 12 ligero de Artillería, de Logroño.

EN JUSTICIA

BILBAO, 15.—El consejero de Justicia y Cultura ha celebrado una extensa conferencia con el director general de su departamento para tratar del proyecto de la Universidad Obrera Vasca, en Vizcaya.

EN SANIDAD

BILBAO, 15.—El secretario particular del consejero de Sanidad ha recibido la visita de un delegado de Gijón para tratar de la traída a Bilbao de material quirúrgico y sanitario con destino a los hospitales de sangre.

También estuvo otra Comisión de Asturias para solicitar informes sobre la creación de una fábrica de productos derivados de la leche, a fin de montar una de éstas en aquella región.

EN COMUNICACIONES

BILBAO, 15.—El presidente de la Asociación de Maquinistas Navales visitó hoy al director de Comunicaciones en consulta de determinados asuntos derivados de la nueva legislación sobre Marina mercante.

PARA LA ADQUISICIÓN DEL AVION «EUKADÍ»

BILBAO, 15.—El diario «La Tarde» ha abierto una suscripción con el fin de aportar fondos para la construcción del avión «Euzkadí» y publica hoy una larga relación de donativos recibidos.

UN INCENDIO

BILBAO, 15.—Esta tarde se produjo un incendio en una fábrica de licores establecida en el número 31 de la calle de Egeña.

Rápidamente acudieron los bomberos, que después de algunos trabajos lograron sofocar el siniestro.

No hubo que lamentar víctimas personales. Los daños son de gran consideración.

EN LA DIPUTACION

BILBAO, 15.—Celebró hoy sesión la Comisión gestora provincial, acordándose, entre otros asuntos, abonar a la Junta de la Lucha Antituberculosa de Vizcaya la cantidad de 185.355,89 pesetas en concepto de subvención.

VISTA DE UNA CAUSA

BILBAO, 15.—Esta mañana, en la Audiencia, y ante el Tribunal Popular, dió comienzo la vista de la causa seguida contra los jefes y oficiales e individuos de la Guardia Nacional Republicana, a los cuales se acusa de estar comprendidos en el movimiento sedicioso para laborar en favor del enemigo desde el cuartel de La Salve.

El Gobierno vasco, al ser concedido a Vizcaya el Estatuto, declaró extinguido este Cuerpo de la Guardia civil en Vizcaya y se levó a cabo una inspección en el cuartel de La Salve, encontrándose ocultas bastantes municiones y armas.

En la sesión de esta mañana declaró el teniente coronel Colina y por la tarde lo hicieron hasta quince procesados más.

Mañana continuará la prueba, y dado el número de encartados se espera que dure varios días.

Todos los que hoy prestaron declaración negaron su participación en los hechos e hicieron protestas de lealtad al régimen republicano.

A la vista asistió numeroso público.

INFORMACION DE ASTURIAS

CUMPLIENDO UNA SENTENCIA

GIJON, 15.—En las primeras horas de la mañana de hoy fué ejecutado el guardia civil José Castro Villanueva, condenado por el Tribunal Popular por el delito de traición.

La ejecución la efectuó un piquete de guardias de Asalto.

TRANQUILIDAD EN LOS FRENTE

GIJON, 15.—La jornada de hoy ha sido de absoluta tranquilidad en todos los frentes, y el parte oficial de las operaciones destaca únicamente la no ocurrencia de novedad alguna.

SE ESTABLECE UNA LOTERIA DE GUERRA

GIJON, 15.—Entre los diversos decretos aprobados en el Consejo últimamente celebrado, figura uno por el cual se establece una Lotería de Guerra, que tendría sorteos los días 1, 11 y 21 de cada mes. El día 1 tendría un total de 2.160 premios, por un importe de 10.000 pesetas. El valor del billete sería de 10 pesetas, distribuido en vigésimos o bonos de 50 céntimos, siendo el premio mayor de 2.500 pesetas.

El del 11 tendría igual número de premios, por un total de 20.000 pesetas. El importe del billete sería de 20 pesetas, y el premio del vigésimo, una peseta. El premio mayor importaría 5.000 pesetas.

Y el del día 21 tendría iguales premios, por un total de 30.000 pesetas, costaría el billete 30 pesetas, y los vigésimos, 1,50 pesetas, siendo el premio mayor 7.500.

El otro decreto se refiere a los recaudadores de Contribuciones, en relación con el premio de cobranza y su distribución.

OTRAS INFORMACIONES

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE SUR

ANDUJAR, 15.—Después de unos días de inactividad prosigue la acción ofensiva de las milicias populares en el frente de Córdoba.

Las operaciones sobre Porcuna se desarrollaron con el mejor de los éxitos. Nuestras tropas han situado los frentes con más de cuatro kilómetros de avance, pero después de una labor de reconocimiento se ha podido comprobar que una gran zona de terreno es neutral, lo que prueba que el enemigo ha retirado una gran parte de sus efectivos, parte porque han huido y otros porque han sido enviados a reforzar las distintas zonas.

En el terreno ocupado por las fuerzas leales se ha capturado importante material de guerra.

Para muebles de lujo: RIBALAYGUA

LA AVIACION REBELDE MATA UN GATO

GUADIX, 15.—La columna Maroto, del frente de Granada, comunica que la aviación facciosa ha bombardeado inútilmente a la columna situada junto al cuartel general.

La emisora de la columna Maroto comunica, en términos humorísticos, que el éxito de la operación aérea rebelde fué tan brillante, que las bombas mataron a un pobre gato, a quien se habían olvidado de advertir que estábamos en guerra.

También los aparatos facciosos han bombardeado la estación de Guadix, arrojando cuatro o cinco bombas, una de las cuales consiguió el objetivo, pues logró destrozar un árbol de olivo.

Información del Extranjero

GOERING SE ENTREVISTA NUEVAMENTE CON MUSSOLINI

ROMA, 15.—Goering ha vuelto a celebrar hoy una nueva entrevista con Mussolini. Trataron en esta segunda entrevista de la cuestión de España, y de la contestación italiana a la nota británica sobre el envío a España de voluntarios.

EL PROYECTO DE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES FRANCESA

PARIS, 15.—Se asegura que el proyecto gubernamental que se presente a la Cámara por la Comisión de asuntos exteriores acerca del conflicto en España, propone que «el Gobierno quede autorizado para tomar las medidas que juzgue oportunas para evitar el reclutamiento de personas destinadas a los beligerantes españoles, y que los contraventores serán condenados a

uno a seis meses de prisión y multa de 10 a 100.000 francos.

LA REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS, 15.—El Gobierno francés celebrará una reunión el lunes próximo, en la que estudiará distintos problemas de gran importancia.

¿A QUE HA IDO GOERING A ROMA?

PARIS, 15.—Distintos sectores de opinión francesa consideran que el general Goering ha ido a Roma para reconquistar el terreno perdido, es decir, para reconquistar a Italia, que ha aflojado su colaboración con Alemania después del Tratado italoinglés.

Corren los rumores de que Alemania intenta, por mediación de su ministro del Aire en Roma, organizar un grupo formado por Roma, Berlín y Londres tendiendo a aislar a Francia.

LA CONVOCACION DEL REICHSTAG

BERLIN, 15.—Confirman la convocatoria del Reichstag para el 30 de enero. El canceller Hitler pronunciará un discurso en el que hará el historial de la obra del nacionalsocialismo durante sus cuatro años de existencia en Alemania.

Anuncian también una próxima reunión del Gobierno alemán en la que se tratará de la unificación definitiva del tercer imperio.

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15.—El nombramiento del ex ministro francés Georges Bonnat para la Embajada de Francia en Washington ha sido acogido muy favorablemente en los ambientes norteamericanos.

ROOSEVELT Y LA POLITICA EUROPEA

WASHINGTON, 15.—El presidente Roosevelt ha desmentido la noticia que se ha propagado últimamente prestándole al presidente de los Estados Unidos la intención de convocar una conferencia internacional de la Paz.

Así que se sabe numerosas personalidades políticas europeas han insistido cerca de Roosevelt para que se interesara a los problemas políticos internacionales y fuera un intermediario pacífico entre las diversas potencias europeas. Hasta ahora estas personas no han tenido éxito en sus repetidos intentos. Mr. Roosevelt ha hecho comprender que los problemas interiores de los Estados Unidos le absorben por completo en estos momentos. La ley de neutralidad será observada hasta nueva orden.

EDEN EN LA SESION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

LONDRES, 15.—El ministro británico del Exterior anuncia que asistirá el próximo miércoles en Ginebra a la reunión de la Sociedad de Naciones.

Para muebles económicos: Ribalaygua.

GRAN CAFE DEL
BOULEVARD

EN LA PRESIDENCIA

BILBAO, 15.—El consejero de Comercio y Abastos, señor Aldasoro, ha dado cuenta, desde Valencia, del feliz viaje de los miembros del Gobierno vasco y del propósito de los mismos de estar de regreso en Bilbao antes del próximo miércoles, en que se celebrará el Consejo ordinario del Gobierno vasco.

EN INDUSTRIAS

BILBAO, 15.—A partir de la mañana de hoy se han dictado medidas encaminadas a la restricción en el consumo de la luz eléctrica en la población civil, suspendiéndose, por zonas, la energía, durante una hora en el día.

EN COMERCIO

BILBAO, 15.—El secretario general de Comercio dijo a los periodistas que el viaje del consejero a Valencia, aparte de otras finalidades, tenía la muy importante de recabar la traída de algunos productos a Vizcaya.

EN AGRICULTURA

BILBAO, 15.—Ha visitado hoy al director general de Agricultura el

JOAQUIN SANTIUSTE
Del Sanatorio Madraso,
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1/2 y de 4 a 6.
WAD-EAS, 5, 1.—Tel. 13-63.

José Rugama
DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDO